



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."



OFICIO: DA/0324/2019

H. Cárdenas, Tabasco a 19 de Marzo de 2019

**C. CANEK PEDRERO VIDAL  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E:**

De manera atenta y en contestación a su oficio **No. CM/CTAIP/271/2019** de fecha **08 de Marzo del 2019** mediante el cual solicita con base en el artículo 76 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública vigente en el Estado, requiere la publicación de la Declaración Patrimonial, misma que se encuentra dentro de las obligaciones de Transparencia común, documento en el cual por su propia naturaleza implica detallar información personal (dirección, teléfono particular, etc.) misma que en términos del artículo 121 del citado ordenamiento se clasifica como confidencial.

Por lo y con la finalidad de salvaguardar y garantizar el derecho que tienen todas las personas a la protección de sus datos personales y de evitar usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente de manera indebida los datos personales que se encuentran bajo custodia de este sujeto obligado con motivo de su empleo, cargo o comisión. Por lo antes citado y en virtud de las opciones presentadas: **No otorgo mi consentimiento para publicar mis datos personales.**

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. Alejandro Jiménez Pérez.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**



**CÁRDENAS**

c.c.p. Archivo